COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Igualdad de Género

Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

19 de mayo de 2023

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Buenas tardes, diputadas, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión, la cual se convoca con fundamento en el artículo 230 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Solicito a la Secretaría que proceda a pasar lista de asistencia, a efecto de verificar que exista el quórum legal requerido para dar inicio a la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia de las diputadas integrantes de esta Comisión.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: presente

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, la de la voz: presente

Diputada Alicia Medina Hernández:

Diputada Marcela Fuente Castillo:

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz:

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: presente

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana: aquí, presente

Diputada Mónica Fernández César:

¿Alguna diputada falta de pasar lista de asistencia?

LA C. PRESIDENTA.- Sabes qué, me está escribiendo Nancy que la sacó la plataforma.

Ahí está otra vez.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna diputada falta de pasar lista de asistencia?

LA C. PRESIDENTA.- ¿Nancy?

LA C. SECRETARIA. - ¿Alguna diputada falta pasar listad de asistencia?

LA C. PRESIDENTA.- Ahí está la diputada Marce Fuente, la veo apenas.

LA C. SECRETARIA.- Diputadas que están presentes y que no han pasado lista de asistencia, es necesario que...

Diputada Marcela Fuente: presente

Diputada Nancy Núñez: presente

Se toma la asistencia de la diputada Marcela Fuente y de la diputada Nancy Núñez. Se informa a la Presidencia que se cuenta con la asistencia de 6 diputadas integrantes de esta Comisión, hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias. Ahora, le solicito por favor, proceda a preguntar en votación económicas si es de aprobarse el orden del día que con antelación les fue remitido.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las diputadas integrantes de la Comisión, si alguna se encuentra en contra de aprobar el orden del día de esta sesión. Se les solicita lo manifiesten de viva voz.

No hay diputadas en contra, diputada Presidenta, se considera que se aprueba el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Los asuntos que veremos hoy son en materia de la reciente aprobación de la iniciativa 3 de 3, la cual fue ratificada de este congreso como parte del Constituyente Permanente el 11 de mayo y que buscan suspender los derechos y/o prerrogativas de los ciudadanos por

tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal contra la libertad y seguridad sexuales y el normal desarrollo psicosexual, por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violencia a la intimidad sexual, violación a la intimidad sexual, por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos y por ser declarada como persona deuda alimentaria morosa.

El asunto en el numeral 3 del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación de la opinión en sentido positivo, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México inelegibilidad de violentadores y deudores alimentarios, presentada por las diputadas Martha Soledad Ávila Ventura y María Guadalupe Morales Rubio, del grupo parlamentario de MORENA.

Las diputadas proponentes plantean que con las medidas 3 de 3 contra la violencia, se persigue inhibir conductas que contribuyan a la cultura patriarcal que fomenta a la desigualdad y estructural entre hombres y mujeres, como son la violencia familias y/o doméstico, la violencia sexual, el incumplimiento de las obligaciones alimentarias porque estas conductas afectan en forma desproporcionada a las mujeres.

La comisión considera que la propuesta presentada por las diputadas Martha Soledad Ávila Ventura y María Guadalupe Morales Rubio, es viable porque resultan en fortalecimiento de la administración pública local, logrando la correspondencia entre los acuerdos internacionales, la legislación federal, las legislaciones estatales y la incorporación de la perspectiva de género en todos los espacios del Gobierno de la Ciudad de México y además promueve la prevención de la violencia institucional y apela al compromiso de la ética pública, colocando como objetivo central los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

No sé si alguna tenga algún comentario.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Yo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. - Adelante.

LA C. SECRETARIA. - ¿Alguna otra diputada quiere hacer uso de la palabra?

Pregunto antes, ¿no? Si alguien más quisiera hacerlo.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, sí.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada quisiera hacer uso de la palabra? Creo que no.

LA C. PRESIDENTA.- No.

LA C. SECRETARIA.- Solamente pues evidentemente todas estamos de acuerdo en esto que ha venido aconteciendo durante el último mes de este año y quiero hacerles mención que al día de hoy 22 Congresos locales han aprobado la minuta que envió el Senado que hará de manera obligatoria en el país la 3 de 3 contra la violencia.

Me parece que es importante que no solamente estemos generando una opinión positiva, por supuesto, al respecto de este tema en lo que refiere a la Ciudad de México porque tengamos la obligación de dar una opinión porque nos fueron turnadas las iniciativas.

Hay otras iniciativas que tratan sobre el tema o que no han sido turnadas para opinión a la Comisión de Igualdad de Género y que la Comisión tampoco ha solicitado el turno. Sin embargo, me parece que sí tenemos una responsabilidad en hacer una recomendación amplia, en mencionar todas las iniciativas que se han, que tratan el tema, porque hay algunas que van más allá de la 3 de 3, de estos lineamientos, que van más allá y que generan una responsabilidad más amplia.

Entonces me parece que es adecuado que nosotras podamos generar una recopilación precisa de todas las iniciativas de todas las diputadas que hayan presentado o diputados incluso que hayan presentado algún tema relativo a esto y que podamos hacer una recomendación amplia para cada una de las Comisiones, Presidencias de las Comisiones a las que están turnadas las iniciativas para hacer una exigencia.

Primeramente, ya está el paso dado y con eso no hay marcha atrás, y que por lo menos con esto podamos ayudar a la productividad, sí, por supuesto, del Congreso, pero también a ver en qué otros temas las iniciativas abarcan y que podamos hacer

lo necesario, así como trabajamos el tema de violencia vicaria, para poder irle avanzando un poco más a este tema.

Por supuesto que la opinión que nos está solicitando por mandato de la Mesa Directiva a la Comisión porque fueron turnadas, estaremos votando a favor, por supuesto que sí, pero quisiera que pudiéramos hacer un trabajo más allá y no limitarnos únicamente a lo que nos corresponde como Comisión que tiene un turno de opinión.

Entonces sería mi participación, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Quiroga.

Quisiera sumarme también al exhorto que está usted haciendo. Yo sumaría, digamos, pues que le pongamos fecha, es decir, vale la pena que hagamos una mesa de trabajo entre las interesadas de los distintos grupos parlamentarios, que hagamos un trabajo de localización de dónde están todas estas iniciativas y probablemente hagamos un revire de estrategia, es decir, probablemente tengamos que volver a meter algunas, quizás volver a solicitar la opinión y a ver si nos dan, no la opinión, el turno, y a ver si nos dan turnos de manera distinta a lo que ha ocurrido y verificar, y quizás podamos encontrar un mejor camino para todas estas iniciativas.

Coincido que hay que agruparlas y buscar una estrategia y tratar de incidir en que la Mesa Directiva nos dé quizás un camino más conveniente. Esa sería como una propuesta, digamos, en principio.

Pide la palabra la diputada Valentina. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Mi comentario va en este sentido: ¿Se tiene cuenta de todas las iniciativas, en las cuales se ha dejado de dictaminar y a las cuales obedecería este exhorto?

Digo, sin lugar a dudas yo me sumaría, pero no quiero sumarme en blanco, porque luego los supuestos pues no son los mismos de cada quien y sí sería bueno identificarlos y también el estatus que guardan. No sé si se ha pedido por parte de la Comisión que pudiera todavía no haber dictaminado estas iniciativas, si ha pedido la correspondiente prórroga para que no se muera la iniciativa en la Comisión o en

su defecto si ya feneció el tiempo que tenía la Comisión para dictaminarla y entonces estamos ante una condición en que obliga a la diputada promovente a tenerla que volver a presentar; y en su defecto, entiendo la preocupación de que pueda correr la misma suerte, pero sería bueno, porque si no, no tenemos como el diagnóstico completo.

Entonces si la Comisión, si el Presidente de la Comisión no generara, no hubiese solicitado la prórroga, sí sería bueno saber por parte del Presidente de esa Comisión qué estatus para la Comisión guarda esa iniciativa, si ya la tiene como una iniciativa que ya feneció para su dictaminación o, aunque ya haya pasado el tiempo no la tiene como una iniciativa que ya no va a dictaminar.

No sé si se entienda, pero que en tanto podamos tener ese diagnóstico, sería bueno descubrirnos dónde están los puntos de mayor consenso y en dado caso de que no hayan alcanzado el vencimiento para la dictaminación, pues plantear ahí una estrategia para poderla sacar de este profundo sueño y que se pueda iniciar su dictaminación o en su defecto pues sí avisarle a la promovente "diputada, su iniciativa pues ya está dentro de la lista de iniciativas que fenecieron, no se pidió prórroga, así que requiere de que para que se pueda discutir el tema que usted propuso, tiene que volverla a presentar".

Creo que sería como prudente, porque si no, no sabemos de qué temas estamos hablando, suponemos que hay temas que no se encuentran, pero para que sea lo más claro posible en dónde podemos caminar de manera conjunta o no sé o hasta donde se alcancen los consensos.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Me parece bien que podamos plantear una fecha de mesa de trabajo, lo que estoy yo solicitando es únicamente que podamos agotar el proceso legislativo de las que tienen que ver con la suspensión de derechos, para no permitir que agresores sexuales tengan

espacios ocupados tanto de elección ni en el ejercicio de gobierno. Entonces hay muchas, o no sé si muchas, pero por ejemplo recuerdo una que presentó la diputada Valeria, otra que presenté yo y que versan en el mismo sentido, solamente que tendrían a lo mejor algún agregado más. Pongo un ejemplo, la que presenté ya en septiembre del 2021, abarca de manera obligatoria que quien encabece la Jefatura de Gobierno tenga que en cada periodo de manera obligatoria meter una iniciativa en calidad de preferente que abone a los derechos de las mujeres, por ejemplo y todo lo que tiene que ver con la 3 de la 3 de la violencia.

Entonces, me parece que tiene que versar en este mismo sentido las cosas o las iniciativas que vayamos a localizar. Ahorita recuerdo la de la diputada Miriam que también metió una iniciativa y de la que esta Comisión tampoco tiene turno, pero que seguramente fueron a parar a Asuntos Político-Electorales y a Puntos Constitucionales.

Entonces si ponemos fecha en el que por lo menos llevemos de entrada todas las iniciativas que hay, independientemente de en qué estatus se encuentren en las Comisiones, porque si yo les estoy diciendo que la mía la presenté en el 2021, pues ya cómo explico que ya no está vigente la iniciativa. Entonces habría que volver a presentarla, yo no tengo ningún inconveniente con hacer eso, pero también hacer un recordatorio para quien sea quien encabece las Comisiones, que dejaron fenecer las iniciativas y que más allá de que sea un tema de golpeteo o cosas así, sino un esfuerzo en conjunto de las mujeres por sacar todas las iniciativas que tengan que ver con la suspensión de derechos para quien sea un agresor.

Entonces, asimismo como sacamos el tema de violencia vicaria, que me parece que es un buen ejercicio en el que el objetivo se logró que era visualizar la violencia vicaria, y ya, más allá de quien haya propuesto o quien haya tenido contacto, que, si ya el paso está dado y ya no hay marcha para atrás, de una vez saquemos todas las iniciativas que hay en el Congreso.

Sería todo.

LA C. PRESIDENTA.- Yo pienso que lo podemos lograr.

Diputada Mónica, adelante.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Muchas gracias.

Nada más como para ahondar un poquito en el tema ahí de la diputada Gaby. Sí quisiera decirles que yo no veo tampoco ningún inconveniente si estamos todas en la mejor intención de poder sumar a este tema, que se vuelva a presentar la iniciativa y que se apoye por parte de la Comisión y que apoyemos también por parte de las diferentes Comisiones que tengan que ver este tipo de iniciativas que nos ahondan y nos ayudan a todas. Entonces yo creo que en el mismo sentido que se vuelva a presentar la iniciativa si ya feneció y que apoyemos y aportemos.

Esa sería mi intervención y también para que me tomen lista.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Mónica. Se toma su asistencia también.

Yo quisiera agregar si me permiten, claro que me parece una buena iniciativa, si les parece el próximo martes que tenemos sesión lleven todas, por favor, las que tengan localizadas de la 3 de 3, que recuerden, etcétera, nos encargaremos de preguntarles a todas de los grupos parlamentarios y hacemos un análisis de dónde están y vemos, justamente buscamos la estrategia. Todas sabemos que la estrategia a veces tiene unas otras implicaciones y es más compleja.

Pero un poco lo que yo les decía el otro día en esta búsqueda de que presentemos esta iniciativa sobre gestión menstrual, es tenemos que podemos apartarnos de todo lo demás y tenemos que poder apartar a nuestros compañeros y decirles en esto por favor concentrémonos y vámonos para adelante, para que también los compañeros no metan ruido donde no tienen que meterlo, y yo creo que ahí podemos encontrar voluntad de todo mundo. Esa sería la cuestión, yo no veo ningún problema.

Según creo recordar, pero corríjanme si me equivoco, porque siempre me puedo equivocar en las cuestiones técnicas, ya no necesitamos, o sea, ya no vencen las iniciativas justamente con las últimas modificaciones que hicimos, más bien justo hay que localizarlas, a ver dónde están.

Y como bien dice Valentina, hablar con las Presidencias de esas Comisiones, a ver si ya está a punto de salir, ya y si están olvidadas en el cajón del olvido, por eso insisto ver qué estrategia.

Y sin duda, reconocer que hay propuestas de todas, o sea, de todos los grupos parlamentarios, hay propuestas en el sentido de la 3de3 y hay que seguir sumando y seguiremos encontrando nuevas cosas que le sumen al objetivo de que no haya agresores en el poder. Es al fin y al cabo el objetivo de todos.

Si alguien más tiene algo que decir y si no, si les parece bien, procedemos a la votación.

Entonces, le pido por favor proceder a la votación, Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a preguntar si es de aprobarse la opinión de referencia.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: a favor

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor y si me toman mi asistencia, por supuesto. Gracias, diputadas y diputados.

Tomada su asistencia, diputada.

Diputada Marcela Fuente Castillo:

LA C. PRESIDENTA.- La diputada Marce dice que, si la integran por favor, porque se salió.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana: a favor

Diputada Mónica Fernández César: a favor

Diputada Marcela Fuente Castillo: a favor

Diputada Presidenta, le informo que hay 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se considera que se aprueba la opinión, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Túrnese la opinión a la Comisión de Asuntos Político-Electorales del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, en atención a lo dispuesto en el artículo 87, párrafo segundo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México para los efectos legislativos a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es lo relativo al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en materia de 3 de 3 contra la violencia de género como requisitos de elegibilidad en cargos de electoral popular presentada por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura del grupo parlamentario de MORENA.

De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, el artículo 60, garantía del debido ejercicio y la probidad en la función pública, parte del título sexto del Buen Gobierno y la Buena Administración de la Constitución de la Ciudad de México, el artículo 2º de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México que señala que todas las mujeres tendrán el derecho a vivir una vida libre de violencia y las argumentaciones del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esta Comisión considera que la propuesta presentada es viable, debido a que es nuestra misión generar espacios para que todas las personas, en particular las mujeres, se sientan seguras y libres. No puede establecerse un buen gobierno cuando la integran personas servidoras públicas agresivas y violentas o cuando son ellas las primeras en infringir las normas.

Si no hubiera comentarios, le voy a solicitar a la Secretaria que someta a votación la opinión.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna diputada hará uso de la palabra? No, ¿verdad?

Por instrucciones de la Presidencia se procede a preguntar si es de aprobarse la opinión.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: a favor

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor

Diputada Marcela Fuente Castillo:

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana: a favor

Diputada Mónica Fernández César: a favor

Sí, diputada, ya se tomó el sentido de su voto.

Diputada Marcela Fuente Castillo:

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Marce, no se ve su cámara, Marce.

LA C. SECRETARIA.- Yo creo tiene ahí problemas de conexión.

Diputada Presidente, le informo que hay 7 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se considera que se aprueba el dictamen de opinión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Túrnese la presente opinión a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político-Electorales del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura en atención a lo dispuesto en el artículo 87, párrafo segundo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México para los efectos legislativos a que haya lugar.

Pregunto a las diputadas si desean agregar algún tema en el apartado de asuntos generales. Me parece que no.

Toda vez que no hay asuntos en cartera y en el entendido de que nos vemos el martes con el pendientito.

Se levanta la sesión y se les agradece su asistencia y que disfruten lo que resta de la tarde del viernes.

Muchísimas gracias, que tengan un buen día.

LA C. SECRETARIA.- Igualmente, tengan buen fin de semana.

